

**NOTARIA SEPTIMA (7ª)
DE BOGOTA D.C.**

CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,6 Y 7

TEL. 282 65 65

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **ROSA EVELIA MOLANO DE RAMIREZ**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 20.602.908, y falleció el día DIECISIETE (17) del mes de ENERO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022) en AGUACHICA - CESAR, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C. y **LUIS ALBERTO RAMIREZ SERRANO**, quien se identificó en vida con la cédula de Ciudadanía Número 2.291.996, y falleció el día VEINTIOCHO (28) del mes de MAYO del año DOS MIL (2000) en BUCARAMANGA - SANTANDER; siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Bogotá D.C.

Aceptado el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta Número 071 de fecha DIECIOCHO (18) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3º) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija el día DIECIOCHO (18) del mes de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las OCHO (08:00) de la mañana



VILMA ALEJANDRA TERREROS DIAZ
NOTARIA SEPTIMA (7ª) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
RESOLUCION 2437 DE FECHA OCHO (08) DE MARZO DE 2024 DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ IBAÑEZ
TURNO: 4274-2023

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA
CORREOS ELECTRÓNICOS: CONTACTO@NOTARIA7BOGOTA.COM
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO
TELEFONOS: 601-2826565/601-2826549